

## **NORMAS PREMIO SAMEDE A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE " Dr. JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ PASTOR"**

**El objetivo** es premiar el mejor artículo publicado en el año anterior que verse sobre Medicina y Ciencias del Deporte y la **Dotación Económica** será de 500 euros.

**Se admitirán al premio** los trabajos originales publicados en el año anterior a la edición en la que se concursa (2022 y hasta el 30 de Septiembre de 2023), en el que alguno de los autores sea miembro de la SAMEDE y esté al corriente de sus cuotas. En el caso de trabajos publicados por el sistema "in press" en un año y publicados definitivamente, en la versión impresa de la revista correspondiente, en el año siguiente, el trabajo sólo puede ser presentado a concurso una vez.

El autor que presente un trabajo deberá aportar, mediante carta firmada por cada coautor, la autorización de todos los coautores para que el trabajo pueda ser presentado al premio.

**Jurado:** Junta de Gobierno de la SAMEDE

**Criterios de Valoración:** cada trabajo será valorado hasta un máximo de 100 puntos teniendo en cuenta la siguiente tabla de criterios:

Criterios de Valoración	Puntuación Máxima
Publicado en revista incluida en JCR	30
Publicado en revista incluida en el IME y con revisión por pares	10
Publicado en revista no incluida en IME y con revisión por pares	5
Número de Instituciones participantes	10
Número de miembros de la SAMEDE que figuran como Autores	20
Publicación en la RAMD	10
Realización del trabajo en el ámbito Andaluz	15

Cada trabajo presentado será puntuado, para cada criterio de valoración, exceptuando la publicación en revista indexada en JCR, de forma proporcional, asignándole la máxima puntuación al mejor valorado en cada criterio y en proporción al resto. Por ejemplo: supongamos que se han presentado tres trabajos que cuentan, entre los autores con distinto número de miembros de la SAMEDE, la valoración sería la siguiente:

Trabajo	Número de Miembros de la SAMEDE	Puntuación
Trabajo 1	4	20
Trabajo 2	3	15
Trabajo 3	1	5

Cuando se valore un trabajo publicado en revista indexada en JCR, el criterio de valoración será el cuartil del índice de impacto de la revista, en el año de publicación del artículo o, de no haber sido publicado, el del año anterior. La publicación en una revista indexada en JCR con índice de impacto en el primer cuartil será valorada con 30 puntos, en segundo con 25 puntos, en tercero con 20 puntos y en el cuarto con 15. Por ejemplo: la valoración de tres trabajos, que todos han sido publicados en revistas indexadas en JCR, (se señala el cuartil y el índice de impacto entre paréntesis) , sería la siguiente:

Trabajo	JCR (Cuartil e índice de impacto)	Puntuación
Trabajo 1	1 (2,64)	25,71
Trabajo 2	2 (2,50)	25
Trabajo 3	1 (3,08)	30